

EL GUANACASTE

DIRECCIÓN:

1.º Prof. don Higinio Vega O.
8 Prof. Manuel A. López
15 Don Liborio Flores
23 Lic. don Francisco Faerron

ADMINISTRADOR:

Don Andrés Santana

Apartado 1165

Se publica cuatro veces al mes
ORGANO DE "LA CASA DE GUANACASTE"

Apartado 1165

REDACCIÓN:

Prof. don Jesús Vega Orozco
Don Marcelino Cunaes
Lic. don José M.ª Zañiga L.
Don Alejandro García V.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL
50 Céntimos

NÚMERO 52

Tiraje: 3,000 ejemp.

San José, Domingo 23 de Agosto de 1936

Tiraje: 3,000 ejemp.

AÑO II

EDITORIAL

JUSTAS ASPIRACIONES

Una de las más justas aspiraciones del Pueblo Guanacasteco, es la de tener en el Gabinete Presidencial un representante que vigile sus intereses; que inste el cumplimiento de las leyes que se dicten en beneficio de la Provincia y que sea su vocero en todo lo que con ella se relacione, en los diversos ramos de la actuación gubernativa.

La presencia de don Francisco Mayorga Rivas en los últimos meses de la administración González Víquez, en la Secretaría de Fomento, significó para el Guanacaste un primer paso hacia la meta de sus más loables propósitos; y fué un poderoso estímulo para perdurar en ellos, seguro como está de tener hombres preparados para servir las funciones de las Secretarías de Estado, con lealtad y eficiencia y con un positivo provecho para aquella Provincia, excluida como ninguna otra—a excepción de Limón y Puntarenas—de una alta representación en el Gobierno.

El Lic. Antonio Alvarez Hurtado representa al Guanacaste en el Poder Judicial. Su competencia para el cargo y la eficiencia de su labor la testimonia su ascenso de Magistrado de la Sala Segunda de Apelaciones, a Presidente del mismo Tribunal. Los representantes del Guanacaste, que han desfilado por la Cámara de Diputados, han llenado su cometido, sin demérito y ántes bien enalteciendo las altas y delicadas funciones legislativas. Por qué entonces no pueden servir igualmente una Secretaría de Estado en el Poder Ejecutivo, siendo lo más justo y lo más equitativo y lo más conveniente para la consolidación del Gobierno mismo, que en el Gabinete estén representadas, hasta donde sea posible, las Provincias de la República? No alcanzamos a ver el inconveniente que estorbe a un gobernante, rodearse en el Ministerio de los más destacados elementos de las Provincias; mayormente, cuando una organización del Gabinete así constituido, entre otras muchas ventajas, le aportaría al Poder Ejecutivo la muy señalada de acertar más en sus disposiciones, ya que su actuación estaría orientada eficazmente, por el conocimiento y criterio del representante de la

Provincia afectada por ellas.

Para el Guanacaste de vital importancia tener un representante suyo en el Ministerio; lo necesita para su desarrollo en todo orden de sus actividades, como el agua de Mayo para las siembras. Harto convencidos estamos de que de nada sirven las iniciativas de los Diputados guanacastecos en favor de su representación, ni la buena voluntad manifestada por el Congreso mismo, apoyándolas, si no hay en el Ejecutivo una voz que reclame, fuerte, tesonera y autorizada que se haga oír. Gobernantes ha habido que sin ley ni presupuesto que los autorice, han llevado a cabo obras de gran altura, por los millones que han costado, en lugares en donde ellos, han querido hacer sentir y perpetuar el recuerdo de su administración; esto demuestra que la actuación del Congreso ocupa un segundo lugar en la voluntad, más soberana todavía, del Presidente de la República.

El discurso del Diputado Baltodano, que por mandato de la Casa de Guanacaste insertamos en este número, corrobora con lujo de razones lo que ántes dejamos dicho. El explica clara y terminantemente la justicia de nuestras quejas y evidencias la necesidad de colocarnos más cerca todavía, del Ejecutivo, para tener una verdadera personería en el Gobierno.

Es muy natural también, que estemos igualmente representados en todas aquellas Instituciones que nos atañen, por la índole de las funciones que sirven, como el Banco Internacional, la Junta Nacional de Electricidad, y otras de carácter nacional, porque de la misma manera es justo que se nos oiga. En estos dos centros, por ejemplo, se resuelven problemas que pueden afectar muy hondamente, ya en beneficio o ya en su perjuicio, al Guanacaste, que desde hace muchos años ha dejado de ser oneroso al Estado. En la Junta Directiva del Banco Internacional, nunca han tenido una voz amiga los guanacastecos para sus operaciones financieras con esa institución nacional; ántes por el contrario, pareciera que se les tiene excluidos de sus beneficios. En tanto que las millonadas de colonos de dicho

Banco se regaban a manos llenas, entre propietarios de fincas que después no han respondido ni por los intereses de las hipotecas, por malas, se descalificaban nuestras valiosas haciendas ganaderas y se abandonaba a sus dueños, ávidos de capital para desarrollar-

las en mayor escala y atender a sus compromisos creados por el propio negocio, a los abusos de la usura, de la que eran esclavos irredentos; todo porque no había una voz guanacasteca que con perfecto conocimiento de personas y lugares, se hiciera oír en la Junta Directiva,

en favor de nuestros hacendados.

Pensando en estos problemas que tenemos por delante, llegamos a la conclusión de que debemos reaccionar en cuanto a nuestra estéril actuación política y hacer de nuestro voto el arma poderosa, con que debemos

alcanzar la justicia que reclamamos, exigiendo en las futuras luchas electorales una representación efectiva, en los tres Poderes del Estado y en las Instituciones Nacionales que afecten los intereses del Guanacaste, si no queremos seguir clamando en el Desierto.

La difteria toma, día a día, proporciones alarmantes en Guanacaste

La madre Patria

Según las noticias cablegráficas que se reciben de diversas Agencias europeas, y algunos radiogramas que se han captado por varias estaciones de esta capital, sigue desarrollándose con intensidad macabra, la lucha fratricida que está ensangrentando el suelo español, desde hace un mes. Si desde un principio los gobiernos de estas naciones de habla española, hubieran tomado la iniciativa que se dice ha tomado últimamente el gobierno uruguayo, y en acción conjunta hacen representaciones ante los contendientes, en el sentido de obtener una tregua para tratar de armonizar los intereses en desacuerdo y poner término, mediante una inteligencia solicitada y procurada por sus propias hijas, a la hecatombe, que está ahogando en sangre a la Madre

Patria, ya quizá estaría resuelto el conflicto y conjurado el peligro de la desintegración, posible, del suelo español. Meritísima labor habría sido esa, digna de los sentimientos de amor a España que todavía privan en sus antiguas colonias, que nos habría colocado en un plano superior en la consideración de las naciones de Europa, que encerradas entre las murallas de su propio egoísmo y de su fenicia conveniencia, no han intentado nada por hacer cesar ese estado caótico en que se debate un pueblo amigo y vecino, y ántes bien parecen haber hecho de él un filón de una cruel explotación. Reiteramos nuestros votos porque cese lo ántes posible, la estéril lucha que está destruyendo la vitalidad de la noble España.

Hace 40 días se informó a Salubridad del primer caso confirmado; sin embargo, ésta no mueve un dedo a favor de aquel llamado.

Teóricamente Salubridad marcha bien en Guanacaste. Prácticamente todo está como lo dejó la pasada Administración.

El 15 de Julio recién transcurrido publicamos en nuestro semanario en primera página, bien destacado, no tal vez en tipo 42, ni en el venturoso «Jedline» de que tanto se ufanan por allí, pero sí con el mejor buen deseo de que se nos dispensara la atención requerida, una información importantísima que, por la misma razón de su importancia, debió haber interesado inmediatamente al departamento respectivo (Salubridad).

Decía nuestra noticia, vieja, con más de un mes ya transcurrido, publicada en nuestro provincial semanario:

Varios casos de difteria localizados en Santa Cruz un confirmado por el Dr. Vargas V. Pidiósele a Salubridad, urgentemente, el envío de 200,000 unidades de suero antidiftérico.

Desde entonces, a esta fecha, ya esos hechos resultan lejanos. Han transcurrido más de 30 días y los casos de difteria aumentan, como es de suponerse, en proporción alarmante. El mismo médico oficial de Santa Cruz, aunque un poco retrasado, así lo acaba

de comunicar a su superior jerárquico. Mientras tanto, aquí en la capital se han llevado a cabo, personalmente, ante el Ministerio de Salubridad, innumerables gestiones, sin que a esta hora se haya obtenido resultado alguno.

Salubridad no mueve un dedo en favor de aquellos ruegos, no obstante sus repetidos ofrecimientos hechos al Lic. Diputado Hernández.

Se dice ahora que no hay existencia en plaza del suero antidiftérico y esa razón se da como excusa en este momento, pero es el caso que, hace 40 días, cuando se pidió por primera vez el envío de 200,000 unidades si existía el suero, puesto que una botica de San José pudo despachar para el Dr. Vargas 50,000 unidades. Ahora mismo, no nos explicamos cómo, siendo la difteria una enfermedad tan frecuente y peligrosa, pueda sorprender al Hospital San Juan de Dios sin sueros, un centro que se jacta de celoso del bien público y en donde no hay mes que no se

Pasa a la 2.ª página

Un atento saludo

En el segundo aniversario de la fundación «Casa Guanacaste», mi saludo para socios fundadores.—Atenta, BLANCA DE ESNA.

El Reportaje del Señor Presidente

Con motivo del discurso del Diputado don Aristides Baltodano, el Señor Presidente de la República, en reportaje reproducido en parte en el artículo de don Manuel J. Grillo, en el número anterior, hizo aclaraciones y manifestaciones que publicaremos en lugar preferente en el próximo número.

Importante correspondencia de don Benjamín Acevedo

Ustedes se imaginan que esto es un paraíso, donde todo lo tenemos y nada se necesita, dice D. Benjamín refiriéndose al Cantón de Liberia

Aquí hay mucho de qué hablar, pero parece que a nadie le interesan los asuntos del Cantón. Se tiene la idea de que este Cantón se compone de una inmensa pampa cascajosa donde sólo prospera la Zetilla y el nancite, pero digan ustedes que el Cantón de Liberia es tan rico y merece atención tanto como sus vecinos del Sur y del Este.

Liberia, Agosto, 3 de 1936.

Don Liborio Flores.

San José.

Mi estimado Liborio:

Siendo Ud. dentro del cuerpo Directorio, de «El Guana-

caste», el de mayor confianza para mí, le escribo la presente, para exteriorizar algunas ideas, con el fin de que usted lo tiene a bien, las publique, o le sirvan para que

Pasa a la 2.ª página

A doña Amalia Valdés de Faerron, en su recuerdo

Va a hacer 6 años, que la tierra liberiana se abrió piadosa para acoger los restos de la dama. Fué un golpe rudo, cruel, inesperado, que hirió en el propio corazón a la sociedad de Liberia, que supo aquilatar en ella sus virtudes y merecimientos.

Su muerte nos produjo una impresión muy honda; muy intensa fué la conmoción de nuestro espíritu al lanzarnos sin transición de la alegría al dolor, pero ante los inescrutables designios del Todo-Poderoso, sobre cogidos de espanto ante lo impenetrable, solo pudimos elevar al cielo la plegaria fervorosa por el descanso de su alma buena.

Hija de la heroica Guatemala, tenía doña Amalia el don de gentes de su linaje distinguido. La joven dama traía en sus venas, la sangre hidalga de aquellos próceres, legendarios que supieron morir por su Patria o por su dama. Enajada de la más exquisita educación; tesoro de inagotables virtudes y ánfora de bondad era su corazón generoso listo siempre para socorrer al desvalido. Por eso fué muy intensa nuestra pena, cuando fuimos desolados a decirle adiós al umbral de la tumba. Duermes en paz noble señora, para que el rocío de la noche, o el áura mañanera acaricien tu lapidario sueño. Si es cierto que tu vida pasó como fugaz estrella, también es cierto que tu recuerdo vive en el corazón de este pueblo que tuvo la dicha de recibir en su regazo tus despojos bendecidos.

MANUEL LARIOS.

Liberia, Agosto de 1936.

Importante correspondencia de...

Viene de la 1.ª página

escriba uno o varios articulos. Ud. es veterano en estas lides y me gusta lo que Ud. escribe.

Desde que hizo su aparición «El Guanacaste», lo he venido leyendo con sumo cariño; a pesar de que debo confesarle que a veces he tenido que pasar ligeramente la vista sobre cierta correspondencia cursi y he lamentado que ustedes, no la hubieran destinado al canasto de la basura! De Liberia no he visto en las columnas del semanario guanacasteco, algo que digan nuestros hombres de peso-pluma. Ustedes se imaginarán que esto es una arcadia paradisiaca, donde todo lo tenemos y nada se necesita! No amigo: lo que tenemos en nuestros hombres de pluma, es una pereza intelectual desconsoladora; quizá raya ya en egoísmo. Parece que a nadie le importa el interés general. Aquí hay mucho de qué hablar sin tener que herir susceptibilidades.

Ustedes mismos, se ocupan de los otros cantones, mientras que parece que desconocieran el cantón de Liberia y sus problemas. Diga usted en el periódico, que el cantón de Liberia, es tan rico como sus hermanos del sur y del este. Se tiene la idea que este cantón se compone de una inmensa pampa cascajosa, donde solo prospera el zacate de zetilla, y como árbol el nancite, que por consiguiente somos esencialmente ganaderos. Craso error. El cantón de Liberia produce cereales en abundancia también; maíz, frijoles, arroz por millares de quintales. La producción arrocerca del año pasado no bajó de diez mil quintales. Naturalmente que nuestros agricultores, tienen la desventaja de lo lejos que nos quedan los puertos de embarque; unos 60 Km. quizá larguitos. Ahora me dirá lo que vale el flete de un quintal a Bebedero o a Ballena: agregue a eso, el problema general en Guanacaste, la falta de dinero barato para producir esos cereales. Nuestros cascajales, de la pura ciudad cebadera, producen abundantes y ricas uvas que lo diga el señor Presidente Cortés que las ha comido.

Esto podría ser una industria de los pobres que en ca-

da solar podrían tener unas cuantas matas; pero, qué hacemos con una producción de centenares de quintales?, las vamos a mandar en carreta a Bebedero?. Ni que pensar! Para los cereales hay magnificas tierras a cortísima distancia. Aquí se necesita que se ponga a funcionar una caja rural; pero con mas libertad que la que estuvo establecida hace algunos años. El pobre agricultor, anda ya, de seca en meca, solicitando como un pordiosero, algo para recoger su maíz; dentro de dos o tres meses, vemos a los labriegos en el mismo Viacrucis de solicitud de dinero para la recolección del arroz. Y en qué condiciones lo consiguen?. Comprometiendo su maíz o su arroz a precios irrisorios. ¡Qué ironía mi amigo!, los héroes del campo que llama Modesto Martínez, les toca que pasar por humillaciones, para poder obtener unos cuatro reales, como que si hacer producir la tierra fuera un delito!

Me faltaba otro capítulo, el merodeo. Esta es una plaga que produce desaliento dentro del elemento que trabaja. No pocos, se encuentran que al ir a tapizar el maíz, buena parte le han robado. Usted me dirá: ¿y el Resguardo? Está bien, gracias, le diría yo.

Liberia tiene también zona cafetalera. A cuatro horas a caballo está «Quebrada Grande» o «García Flamenco». Esa región es de gran porvenir para Guanacaste y para el país en general. Lo que hace unos 25 años eran selvas agrestes, donde sólo rugía el tigre y demás compañeros de fechorías; hoy se ha convertido en grandes potreros de guinea y de pará; lo mismo que cafetales nada despreciables. Ahí se producen las legumbres admirablemente. Allí los Brizuela, los Alvarez Hurtado, los Medrano, Fernando Salazar y cien más tienen buenas fincas que producen exquisita mantequilla, quesos, etc. Para que se tenga una idea de lo que es la riqueza de ese pueblo, puedo decirle que sólo Brizuela produce entre 70 y 80 libras de queso de leche diario; café, cientos de quintales. Estos luchadores también, necesitan dinero barato.

BENJAMÍN AOEVEDO

Botica Acevedo

Gran surtido de Drogas -:- Despacho esmerado de Recetas Laboratorio de Análisis Clínicos.

Lic. Luis Acevedo Jiménez, Propietario. Santa Cruz, Guanacaste

La difteria toma, día a día...

Viene de la 1.ª página

vean casos de tan terrible enfermedad.

Concretándonos al caso de nuestra provincia, repetimos que, la propagación de la difteria ha tomado allí proporciones verdaderamente alarmantes y cabe aquí dirigir a Salubridad esta enérgica interrogación: ¿Por qué, habiendo sido prevista la aparición de la difteria en Guanacaste desde hace 40 días, y habiendo habido razón para esperar su desarrollo, no se envió el suero pedido entonces, ni se toman todavía medidas que demuestre siquiera aparentemente la solicitud a que está más obligado el Sr. Ministro?

Esperamos que el señor Mi-

nistro, quien,—honradamente lo decimos—demuestra un celo y actividad ilimitados en todo lo que se refiere al radio de sus funciones, sabrá explicar, para satisfacción de todos los motivos que ha tenido para desatender de manera tan ostensible el llamado de aquel pueblo laborioso digno de mejor suerte.

Para terminar queremos hacer esta apreciación general, hija de nuestra propia observación y de noticias bien constatadas.

Técnicamente Salubridad marcha bien en Guanacaste. Prácticamente todo está como lo dejó la pasada administración.

L. FLORES

HOTEL LIBERIA

SERVICIO COMPLETO Y ESMERADO PARA TURISTAS Y PASAJEROS.

ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIA

Sofia A. v. de Guillén

LIBERIA

COSTA RICA

TOME CERVEZA

Reketén

Y SIÉNTASE BIEN

Las promesas de un candidato triunfante adquieren el valor de la palabra empeñada

Uno de los periódicos nacionales que leo con especial interés y singular complacencia desde el título hasta el pie de imprenta es «El Guanacaste», y el editorial el que siempre leo en primer término, por ser el artículo de fondo y el exponente de la opinión y del sentir popular.

La edición No. 50 de nuestro periódico de fecha 8 de los corrientes, trae un editorial que me satisface ampliamente, tanto por su corta extensión como por el estilo correcto, culto y reposado empleado por su autor; por la pulcritud que lo caracteriza, por la fraternal cordialidad en que está inspirado, y la cordura, sencillez y claridad de los conceptos en el expresados.

Yo abundo en las ideas del editorialista y abrigo también la esperanza que él alienta, la cual, dice, representa el propio señor Presidente de la República.

Entre las numerosas razones que nos asisten para esperar de él una administración fecunda en positivos beneficios para el Guanacaste, existen dos de alto relieve: la una, es el contingente de votos que le dió nuestra provincia que nunca obtuvo ninguno de los candidatos anteriores que se disputaron el triunfo en

los comicios, lo cual, no hay duda, debe ser motivo de alta satisfacción para el señor Presidente Cortés, y la otra, sus repetidas promesas de ser consecuente con la Provincia de Guanacaste.

De sobra sabe el señor Presidente que así como el ideal aplicado a los hechos reales constituye la civilización, para ser sincero, a las promesas hay que agregar los hechos; y que las promesas de labios de un candidato triunfante adquieren el valor de la palabra empeñada.

Yo pienso, y ello debe estar en la mente del Sr. Presidente de la República, que cuando los pueblos piden con dignidad, al Estado corresponde dar con alteza, sobre todo cuando, como en el caso de Guanacaste, piden con justicia.

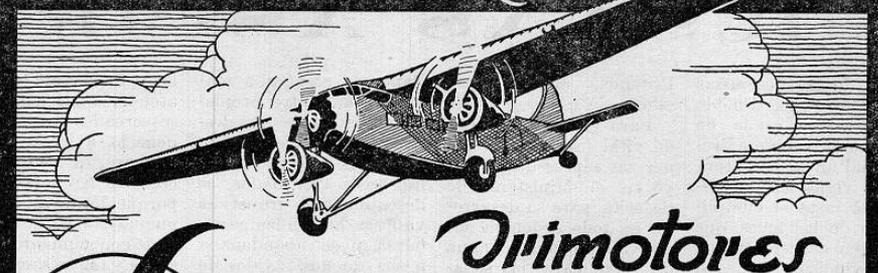
Como el Sr. Presidente Cortés no nos ha dado motivo para dudar de sus ofrecimientos, justo es que tengamos fe en la sinceridad de sus palabras y confianza en que sabrá cumplir fielmente, si no todas porque sería demasiado exigir en la hora de ahora; aquellas de sus promesas que se encuentren dentro de los términos de lo posible.

FRANCISCO LEAL

San José, 11 de Agosto 1936.

ENTA

La fundadora de la aviación comercial en Costa Rica.



Trimotores

Trimotor FORD a MANAGUA, los Martes con escala en RIVAS.

Cada Viernes TRIMOTOR FORD a GUANACASTE TRIPLE SEGURIDAD

OFICINAS. Costado Oeste del Parque Central. TELÉFONO 3596.

Notas Amargas

Al «Petit Parisien» se le atribuye un comentario transmitido por cable a las Américas, en el que estima violado el artículo 10 del Pacto de la Liga de las Naciones, en virtud del cual los miembros de ella se comprometieron a respetar y a mantener contra toda agresión exterior, la integridad territorial y la independencia política presente, de todos los miembros de la Liga; concluyendo por pedir, que se aplique en favor del Gobierno de España, por ser esta Nación miembro de esta Institución, el artículo 10 citado, contra lo que estima una violación de esta disposición del «Convenent», por Italia, en razón del aterrizaje de unos aviones italianos, en territorio del Marroquí francés, en viaje para el Marroquí español-en rebeldía épica contra el Gobierno comunista de Azala-cargados de armas para la revolución reivindicadora de las libertades, la cultura y humanidad del Pueblo Español, que estalló formidable en la Peninsula.

No alcanzamos a explicarnos, cómo un periódico parisiense del fuste de «Le Petit Parisien», pida la aplicación contra Italia, de un artículo del «Convenant» ginebrino, escarnecido por esta misma nación al lanzarse a la conquista de un Imperio soberano y miembro de la Liga, haciendo caso omiso de los tacones de Inglaterra, del despliegue de su flota en el Mediterráneo; de las alianzas con Francia, que no le dieron frío ni calor a Mussolini; ni los pactos navales con la Pequeña Entente y Turquía, ni

los discursos de Sir Eden, ni de las furias del pueblo inglés?

Más que candorosa resulta la invocación de «Le Petit Parisien», de un Pacto *petateado* por Italia, porque se le puede preguntar, como a los ratones del cuento: «Bueno, y quién le pone el cascabel al gato? Si a Italia se le ocurre ayudar a la revolución española, quién se lo va a impedir? Francia? La China? Etiopía?»

PARA TOSOS Y CATARROS

Pulmonal Astor

¿O es que «Le Petit Parisien» anda todavía por los Cerros de Ubeda, sobre lo que ha quedado de los prestigios, del poder, de la moralidad de la Liga, después de la conquista de Etiopía?...

Un Gobierno que manda mujeres por soldados, y niños de 15 años a las trincheras del frente, para combatir al enemigo y sostenerse en el Poder, sólo está probando su debilidad, por no decir otra cosa, ya que ni el Derecho Internacional, ni la moralidad del Ejército de un país culto, civilizado o humano, autoriza semejante iniquidad; mayormente tratándose del Pueblo Español, que es el valor y la hidalguía mismos. No podemos menos que anatematizar tal proceder, si ello es cierto, porque lo consideramos como una manilla del honor del Ejército Español, que lucha por libertar las instituciones, en mala hora entregadas por un gobierno intransigente, a los enemigos de la cultura y de la humanidad; repudiados por todas las naciones, de todos los continentes.

VERO VERITAS

EL MEJOR PURGANTE

Magnesia Líquida L. U. Z.

Sastrería La Última Moda

De Harold Nicholas

Frente Corte Suprema de Justicia

Vestidos por sorteos y abonos semanales de ₡ 2.00

Corte perfecto

PLATICANDO... ESPECIAL PARA EL GUANACASTE

Comenzamos hoy esta charla con una digresión un tanto escolástica acerca del objetivo de esta sección. Quisimos, dada la índole de nuestro periódico, mantener una estrecha unión con los agentes, con los suscritores, con los anunciantes, y en fin con los mantenedores de nuestra modesta hoja. Nuestra empresa es única en la república, sui-générés, porque aquí nadie gana cinco céntimos, y se ve el caso inédito de los directores, redactores, administradores, etc., que pagan su suscripción. Nadie piensa en otra cosa que servir los intereses de la patria y los particulares de la provincia.

Los que aquí trabajamos y con tesón, en esta labor. Lo hacemos como en calidad de administradores gratis de un periódico que pertenece a los guanacastecos en especial, a los costarricenses en general, a los que contribuyen en una u otra forma a mantenerlo. Es así que entonces nos sentimos obligados a darles cuenta de la marcha del periódico. Pero hemos querido, fieles a nuestra consigna de suprimir la farsa y la mentira, señorizada por los ámbitos del país, comunicar todo lo que constituya motivo de alegría para los asociados, pero también lo que se traduzca en pena y desagrado para los mismos. Complacencia nos causa la lista de nuevos suscritores que vienen a darnos la mano y a infundirnos aliento para trabajar por el bien de todos; pena y bochorno por el guanacasteco cuasi-inconsciente de sus deberes que nos retira la piltrafa de cincuenta céntimos que daba por un impropio trabajo de iniciativa y vigilancia por sus propios intereses.

Ello sube de altura cuando el guanacasteco que tal hace, vive en la provincia, ayuno de las comodidades y confort de los pueblos civilizados. Andar entre los barriales o barriales en el invierno y entre la polvareda en el verano; verse obligado a lanzarse en las aguas turbulentas de los ríos crecidos porque no tienen puentes; recorrer bajo un sol abrasador, largas y monótonas distancias cuyo horizonte se pierde en la llanura; ver perderse las cosechas del sudor copioso de su trabajo porque los caminos no son caminos y no pueden sacarse al mercado; morir por la malaria clavó sus garras en su organismo y no hay hospitales acondicionados donde curar su mal; no poder defenderse de la ignorancia, reina consagrada de los vicios y los males, porque las escuelas, bohíos oficiales de las pobres almitas que obligan a sentarse en pupitres incómodos y a permanecer en aulas estrechas y anti-higiénicas, porque si al interior se les dá edificios escolares de cemento armado de centenares de millares de colones, para el Guanacaste parece mucho edificios escolares de seis mil o quince mil colones. Mas, ahí todo eso es nada para algunos guanacastecos que prefieren gastar los cincuenta céntimos de la suscripción del periódico que hace campaña por obtener justicia social, en un trabajo de veneno, en la cajetilla del lento pero también venenoso cigarrillo, o en una tirada del arruinador churrucó, que lleva pobreza y miseria al hogar amado. Bienaventurados... y regenerados algún día.

Y ahora vamos con nuestra tarea.

Don Secundino Fonseca Obando, retira la suscripción del periódico. El señor Fonseca es maestro normal, y ejerce el magisterio. En un diario de la capital razonó su retirada. Ha visto con malos ojos la publicación de los que retiran la suscripción y él quiere hacerse solidario con los tales, porque no quiere imposiciones, etc. A la verdad no nos ha sorprendido la actitud del maestro Fonseca; desde que la sociedad «Casa de Guanacaste» se fundó, corrió por las comisuras de su boca una burlesca sonrisa de desconfianza y recelo; se fundó el periódico y el señor Fonseca lanzó otra sonrisa un tanto desdenosa para lo que en su concepto y en el de muchos estaba destinado a fracasar, es decir a ser «flor de un día». Sin duda había sido inspirado por alguna Sibila que leía el porvenir. Haberse equivocado no le hizo mucha gracia y entonces tomó la pluma en la mano, y... «muchachos, eso no es así, aquello debió ser de esta otra manera, qué mal han hecho en no haber llevado aunque fuera amarrado al diputado Baltodano a la «Casa de Guanacaste»... Mas no encontró manera de reventar y antes bien se le invitó a cooperar y se le presentó un saludo de Well Come, ... hasta que al fin dió rienda suelta a su comprimida animosidad en la prensa capitalina... porque decimos nosotros, si otro hubiera sido su querer, como dice la canción, habría escrito a la directiva o a los directores del periódico, el que no parece manco para eso de aconsejar como deben hacerse las cosas. Con todo, aunque sentimos, no la ausencia de los cincuenta céntimos, sino la ausencia del lector de «El Guanacaste», no hemos dejado de experimentar algún orgullo por ese espíritu de independencia que muestra nuestro conterráneo al hablarnos de que no acepta imposiciones. Valiente declaración! En Italia sería antifascista, en Alemania antinazi, en Nicaragua antisomocista y en Rusia ya se habría declarado contra Stalin.

Nuestro administrador Sr. Santana ha tenido nota de nuevos suscritores: don José María Chaves y don Rafael Mora de San Pablo de Turruabares. Por cierto que la carta que trae esos nombres trae también este párrafo: «Con esas posturas de los intelectuales de nuestra tierra, se refiere a Secundino, le declaro que me desaliento y hasta me dan ganas de dejar que la suerte de nuestro Guanacaste siga al garete y manteniendo siempre esa vida de olvido y de desdén por causa de nosotros mismos, que en el momento dado no sabemos ponernos en el lugar que nos corresponde. Ya, lo considero los sinsabores y ratos amargos que Ud. estará pasando con tantas cositas.» Pues nada de eso, ni desaliento ni amargura. A Dios rogando y con el mazo dando. Avanti, avanti!

Limón.—Nuestro puerto del Atlántico tendrá en EL GUANACASTE un buen amigo. Esa provincia ha sido albergue de muchos guanacastecos. Por eso nos sentimos congratulados con los suscritores de esta lista: Manuel Thomas, Alcaldía Primera; José Noguera, Aduana; Victoriano Noguera, Aduana; Aniceto Delgado, Aduana; Horacio Porras, Aduana; Teodoro Hernández, Aduana; Jacinto Alvarado, Aduana; Jesús Ulloa, Aduana; Eduardo Estrada, Aduana; Eduardo Hernández, Telégrafo; Paulino Valdelomar, Estación Ferrocarrii; Mauro Alvarado, Director de Bandas; Rogelio Castillo, Apartado 120; Alberto Mena, «Hotel La Libia»; José Herrera, «Barbería Ideal»; José Julio, Saborio; Antonio Castro, Sixaola; José Sojo Ch., Víctor M. Solano C., Leoncio Rosales, Moisés Ramos, Gerardo Barrientos, Egérico Oquendo, Leonardo Manzanares, Pedro J. Martínez, Ramón Marichal, Inocente Arnáez, Ignacio Castellón, Paulo Castellón, Rafael Zúñiga, Víctor Ruiz, Manuel Noguera, Francisco Duarte, Emel Velázquez, Eduardo Baldoiceda, Celso Flores y Manuel Martínez.

Juan Viñas
Sofía Canales G., como todo guanacasteco comprensivo, siente entusiasmo y trabaja tesonosamente por divulgar nuestro periódico. Complacidos lo enviaremos a don Otto Mora y Griceida Ballesteró.

De Filadelfia
Fernando Aguilar es maestro, es guanacasteco y es entusiasta por el progreso de la Provincia. Entre los conceptos simpáticos de su carta hay este: «ya se va viendo el fruto del esfuerzo de ustedes, puesto que le han dado mejor presentación al periódico, sale de ocho páginas, buenas dimensiones y con artículos de fondo. Así sigan. Siámigo Nando... seguiremos.»

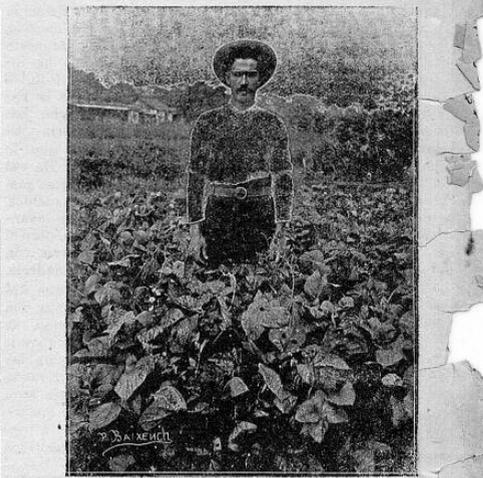
De Colorado.—Antonio Espinosa, poeta que ha comenzado con excelente inspiración a pulsar la lira, nos dá estos nombres para que les enviemos el periódico, Pastor Obando, Juan Espinosa, María Mora y Manuel Leiva. Y dice con frase que nos satisface: más adelante les enviare más.

Las lombrices se matan con ACEITE ASTOR

Hermosa y valiente ha sido la actitud del diputado D. Aristides Baltodano en el Congreso a favor del Guanacaste. El proyecto para establecer dispensarios en Nicoya y en Santa Cruz me parece una acertada iniciativa de los diputados Hernández y Baltodano, nos declara el maestro don Francisco Rojas.

Enterados de la presencia del maestro don Francisco Rojas en esta capital, fuimos en su busca, ya que él labora en Santa Cruz y podía ofrecernos nuevas impresiones para nuestra edición especial de «El Guanacaste». Efectivamente logramos nuestro deseo, pues el señor Rojas nos hizo interesantes declaraciones que con gusto reproducimos. Nos dijo: —Ha causado gran revuelo el discurso del Diputado Baltodano pronunciado en la Cámara. Se queja él de que las leyes que se han decretado creando rentas para favorecer al Guanacaste no han sido cumplidas por los gobiernos de la República. Son millones los que ha percibido el fisco por mandato de esas leyes. Ellas son las que se refieren al sobre impuesto de los cigarrillos, protección a la industria ganadera, impuesto bananero y gasolina. Con estos dineros se habría construido por lo menos una carretera, pero los mismos

han tomado hasta el momento distintos usos, de ahí la justa protesta del señor Baltodano. Dichosamente se inicia una nueva administración, en la que el Guanacaste ha cifrado su última esperanza. Estamos seguros que el Gobierno del señor Cortés sabrá distribuir equitativamente los tributos públicos, y atenderá nuestro clamor expresado claramente por el representante Baltodano; clamor que pide que se ejecuten las carreteras y todas las demás obras de bien público que anhela nuestra provincia. Agregó que hermosa y valiente ha sido la actitud del Diputado don Aristides Baltodano en el Congreso a favor del Guanacaste. El proyecto para establecer dispensarios en Nicoya y Santa Cruz me parece una acertada iniciativa de los diputados Hernández y Baltodano. Aquellas poblaciones necesitan de estos centros de beneficencia. Da lástima ver cómo mueren las gentes, sobre todo ni-

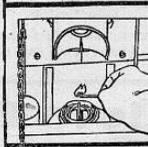


Tabaco en Guanacaste

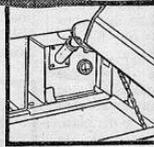
ños, por la falta de atención médica en medios adecuados. Se me informa que el Dr. Peña Chavarría, Secretario de Salubridad Pública, ha manifestado al diputado Hernández su firme determinación de realizar dichas obras. Las poblaciones de Santa Cruz y Nicoya deben apoyar en forma entusiasta y decidida es-

YA ESTA AQUI EL REFRIGERADOR MODERNO PARA LA CIUDAD O EL CAMPO

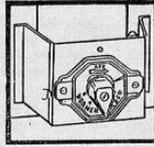
No necesita atención diaria... ¡funciona sin corriente eléctrica!



Sin piezas móviles que se desgasten o hagan ruido



Su tanque lleno dura más de una semana.



Regulador para congelar más pronto deliciosos postres.



Bastantes cubitos de hielo cuando usted los necesita.

Capacidad para 300 lbs. de mantequilla Magnífica para la conservación de carnes

Agua fresca y Hielo a toda hora JAMAS SE DESCOMPONE No tiene maquinaria - Funciona en cualquier lugar

JOHN M. KEITH & Co., S. A. AGENTES

CASA DE HUESPEDES
DE
Petronila Gutiérrez
50 vs. al O. de la Escuela «Porfirio Brenes»
Se reciben pensionistas, especialmente guanacastecos
PRECIOS MODICOS

Palabras del Diputado D. Aristides Baltodano, pronunciadas en la sesión del Congreso, el 5 de Agosto corriente

En la forma más rendida pido excusas a los señores diputados, por las palabras que voy a pronunciar. Yo he hecho grandes esfuerzos para permanecer indiferente en este debate, pero no logro ahora reprimirme y he de hablar, siquiera para cumplir mi triste deber, mis deberes para con la olvidada provincia de Guanacaste; y lo haré tan claro como pueda, para que todos me oigan. Mis palabras de hoy se inspiran y fundamentan en conceptos expresados en esta propia Cámara, con ocasión del debate en que estamos, por los señores Arias, Jiménez Or-

carreteras que satisficieran efectivamente, sentidas necesidades de pueblos alejados que trabajan y producen. La Ley a que me estoy refiriendo, señaló la construcción de las carreteras Cartago-Dota. San Carlos, Puriscal, Sarapiquí, rama a San Ramón y la carretera en Guanacaste. Adrede he citado en último término la carretera en Guanacaste, por ser ese el sitio que siempre se reserva para nosotros. Ahora el Ejecutivo nos envía este proyecto, anulador de lo que antes firmaron Congreso y Ejecutivo, porque dispone, en su lugar, la construcción

JESUS CEDENO MARÍN

Ofrece a los guanacastecos un surtido completo de artículos de jarcia como alforjas, jácimas, gruperas, manilas diferentes tamaños, etc., etc.

Artículos de cuero, riendas, cabezadas, fajas cintura y para yugos, polainas, cubiertas de cuchillos, caites, etc.

TODO en las MEJORES CONDICIONES de PRECIO
MERCADO CENTRAL de SAN JOSE - FRENTE al "GREMIO"

trabajos, pero de esa maquinaria únicamente una pequeña parte logró conocer nuestro puerto de Ballena, y eso, para realizar un saludo irónico a los guanacastecos, porque regresó enseguida a servir el interés y el provecho de las privilegiadas zonas de la Meseta Central. He ahí la desigualdad de trato, la irritante y perenne injusticia. Posteriormente el Congreso, en afán justo de reparar esa burla sangrienta y aviniéndose a dos votos del Ejecutivo, logró dictar la ley que decretó de NECESSIDAD NACIONAL la construcción de carreteras en Guanacaste y dedicó a ese fin el sobrepuesto de los cigarrillos. Pues bien, de los 600 mil colonos que a la fecha se han recaudado, ni un solo cen-

brote doloroso. A iniciativa del Poder Ejecutivo, votó el Congreso, por unanimidad de votos, la suma de diez mil colonos para ayudar a los damnificados con el terremoto que dañó seriamente el poblado de Bagaces; a la hora presente, nada, absolutamente nada han recibido aquellas sufridas gentes, que no sea el sarcasmo de la incumplida generosidad. Ya mi propósito por ahora, queda satisfecho, no es menester continuar enumerando más injusticias, más burlas e indirectas, pero, sin embargo, no se olvide que Guanacaste cuenta con 14 mil sufragantes y téngase cuidado, porque puede llegar el día en que esa provincia, asqueada de esperar, busque la justicia por sí misma.

castecos los primeros en la marcha.

Rebalsa la paciencia ya, porque como dice el diputado Baltodano, se nos burla miserablemente, votando sumas para obras de progreso y luego no se invierten allá y le dan otro destino.

Cuatrocientos mil colonos dícese que se gastaron en la recién pasada administración del Licenciado Jiménez Oreamuno en la provincia de Guanacaste. Fuera de que eso es nada comparado con los veintitres o más millones de colonos gastados en carreteras, algunas de las cuales paralelas a los ferrocarriles, en las provincias del interior, no siempre las sumas de dinero incluidas como en obras de Guanacaste, han sido invertidas allá, si no que por obra de combinaciones malabares, se han aplicado a otros pueblos, de los interiores. Recordamos el caso en que el diputado Urbina hizo desglosar partidas gastadas hasta en obras de puro ornato en pueblos cercanos a esta Capital. No queremos que se crea que hablamos sin respaldo. Ahí está también el caso que cita Baltodano, fuerte suma gastada en Guanacaste aparecía en la Contabilidad por maquinaria especial para sus carreteras. Y, mentira, llevaron una parte a

Ballena, y luego dieron orden de traerla para acá. Farsa y mentira! Pero eso no puede seguir así, lo hemos repetido. Hemos de esperar un cuatrenio más con la paciencia de un Santo Job. Esperaremos el desarrollo del actual Gobierno. El Licenciado Cortés apenas lleva tres meses en el Capitolio y en él tenemos fundadas todas nuestras esperanzas.

El ha recorrido la provincia de un extremo a otro; él conoce sus necesidades; él sabe lo que aquella tierra vale. Tenemos fe en las capacidades del Licenciado Cortés y en la sinceridad de sus palabras.

Guanacaste y Alajuela se estrechan cada día más. Diganlo si no esos núcleos de poblaciones de porcentaje considerable de alajuelenses que se están formando en el Norte como en el sur de la provincia. Tilarán y Abangares; Colonia Carmona y Zapotal de Nicoya! Pedazos de alma costarricense! Nueva aurora alumbrará para el Guanacaste. Un estadista está siempre alerta para auscultar las palpitaciones del pueblo, sin distinciones odiosas, sin privilegios repugnantes. Queremos pensar sin reticencias de ninguna clase, que hemos entrado en una nueva era de política administrativa. Nuevos tiempos, nuevos hombres. Tengamos fe en la gestión de León Cortés.



Para estar seguro de curar su Reumatismo y toda clase de Dolores Musculares

"Linimento Krup Zúñiga"

El verdadero antirreumático

BOTICA TROPICAL Y TODAS LAS FARMACIAS

tiz y Villalobos. Dijo el primero que existía el compromiso, firmado por el Ejecutivo y el Congreso, de construir las carreteras a los volcanes, según el contrato con el propietario del Hotel Costa Rica; el segundo declaró, refiriéndose a San Pedro de Poás, que debe existir consecuencia para con ese pueblo eminentemente agrícola y trabajador; y el señor Villalobos repitió que era necesario salvaguardar el contrato suscrito en favor de ese pueblo, entendiéndose por tal contrato, la referencia de una Ley del año 1931, que habló de carreteras al volcán Poás, usando por San Pedro. Dijo, además, el señor Jiménez Ortiz, que el Ejecutivo no debe ser sordo a lo que el Congreso resuelva, ni sordo tampoco a las aspiraciones de todo un pueblo. Además, el Presbítero señor Arce, insinuó que se desechara la idea de las carreteras de lujo, para construir en su lugar, aquellas que han de servir mejor al país, habilitando tierras de trabajadores, de producción y que proporcionarán bienestar social.

En esas manifestaciones que he citado, me baso ahora para protestar en la forma más vehemente, de lo que ocurre y de lo que siempre ha ocurrido con respecto a Guanacaste, de la irritante desigualdad tradicional con que se trata a mi provincia. Para protestar del proyecto de ley que se discute y para advertir que lo votaré negativamente, no por simple capricho, sino porque el Soberano Congreso y el Poder Ejecutivo firmaron antes un compromiso, una Ley que destinó la renta de la gran mina, de que ahora se trata, no para carreteras de lujo como han sido calificadas éstas, que actualmente discutimos, sino para la construcción de

de carreteras de turismo. Es decir, se piensa más entonces en los «ten cents» que los turistas festivamente arrojan a los negritos de la línea, que en los pueblos lejanos e incomunicados de Guanacaste, los cuales se defraudan y olvidan, manteniendo así el trato de hijastra para aquella provincia. Pero bien está que yo diga, en tono del más sincero reconocimiento, que el Congreso ha sido más comprensivo y más justo también, con el Guanacaste. El Poder Ejecutivo es el que ha sido sordo e indiferente, y al hablar de ese Poder, lo aludo desde nuestra incorporación a Costa Rica. El Poder Ejecutivo ha sido siempre negado, cuando de Guanacaste se trata, a satisfacer las disposiciones de la Cámara. Examinaré a ese respecto algunos pocos ejemplos concretos. La Cámara dedicó una parte del impuesto sobre la exportación de bananos, a vias de comunicación en mi provincia, pero el Ejecutivo ha permanecido, como siempre, sordo a ese mandato. Hace algún tiempo, por iniciativa de un diputado no guanacasteco, el Lic. don Luis Demetrio Tinoco, se decretó el establecimiento de una Estación Experimental en Guanacaste, con los fondos del impuesto ganadero; fuerte suma ha ingresado ya al Tesoro Público por ese concepto, pero la Estación no existe todavía. Estación, que no sólo sería útil a la provincia, sino que lo sería a todo el país. De esa renta se han gastado y se gastan gruesas sumas en sueldos, entre otras cosas, para levantar el censo ganadero, pero el país no cuenta todavía con un censo real de su ganadería.

De la autorización que dió el Congreso para invertir una millonada en carreteras, se destinó expresamente un millón 600 mil colonos para las de Guanacaste. La millonada se gastó y se gastó más aún, pero para Guanacaste, que separamos, sólo se compró la maquinaria para los respectivos

Cleto Bonilla G. Pasante de Abogado

47 años de práctica.

Acepta toda clase de juicios y agencia revistas nacionales y extranjeras.

Santa Cruz Guanacaste, Costa Rica

timo se ha invertido en ellas. Qué resta por hacer entonces, si de esa manera se desataca lo que el Congreso dispone? Pero no es eso solamente, parece advertirse una como persecución en el sentido de anular totalmente la vida guanacasteca. Hacetiempo que la Administración Pública viene cacareando las utilidades monetarias del Ferrocarril al Pacífico y es menester decir que esas ganancias, en buena parte de ellas, representan el sudor y el sacrificio de los trabajadores guanacastecos, a quienes friamente se les esquilma con altas tarifas en el transporte de los productos agrícolas; esos altos fletes completan la estrangulación del esfuerzo productor de Guanacaste, porque ayuno de carreteras, inicia la ruina en los fangales de sus caminos imposibles y la completan las prohibitivas tarifas de la Empresa Nacional. Pero no he de terminar mi letanía, sin dejar constancia antes, de otro

Nota: —Publicamos con mucho gusto el discurso del diputado Baltodano, porque él representa el sentir unánime de la provincia guanacasteca, de cuyos intereses es, en especial, vocero nuestro periódico «El Guanacaste». Esa es la tarea que nos hemos impuesto, reclamar justicia para Guanacaste. Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo «trato igual para la provincia». No hay razones justificadas para que se nos trate desigualmente, si para la defensa de la patria, habremos de estar unidos bajo un solo sentimiento, como siempre ha acontecido. Es más, cuantas veces hubo de mandarse tropas armadas a la frontera Norte, fueron los guana-

Para los dientes de sus niños
Polvos DENTALUZ

GRAN HOTEL METROPOLI

50 varas al Norte del Teatro Nacional

SAN JOSE, C. R.

El Hotel preferido por los guanacastecos.

El único con Cantina a la calle.

Atendido personalmente por su propietario

Víctor Céspedes Duke

¡AVISO IMPORTANTE!
Para que su construcción sea buena y económica visite el taller de **ERNESTO CENTENO MORALES** Especialista en Cemento Armado-Muebles, Puertas y Ventanas 125 varas al Oeste de La Fortuna - Soledad

NUBARRONES

La sesión que verificó ayer el Congreso tuvo tonos dramáticos, no sólo por el ardor con que ha sido conducido el debate sobre las rutas de las proyectadas carreteras a los volcanes, sino porque, desviando a ratos de su motivo original, ha tomado otros rumbos y ha dado ocasión a discursos como el que, con palabra vehemente sincera y conmovida, pronunció el señor diputado por la provincia de Guanacaste, don Aristides Baltodano. Dolido él de lo que supone el abandono en que el país tiene a la provincia que le ha confiado su representación, se produjo en tono de amargo reproche para el Poder Ejecutivo, el actual y los que le han precedido; llevado del noble impulso inicial, no midió seguramente la extensión que les daba a sus conceptos y llegó a proferirlos tan violentos como el de que «habrán de arreprentarse cuando el Guanacaste se haga justicia con su propia mano. Otras manifestaciones semejantes de provincianos suyos las ha habido, esporádicas, pero persistentes, en la tribuna y en la plaza pública; y no hace mucho tiempo que estos movimientos de opinión regional trataron de cristalizar en sentido distinto de la conveniencia nacional.

El país por medio, de sus órganos del gobierno, debe no perder de vista la existencia de estos nubarrones en el horizonte, y contribuir a disiparlos sistemática y prudente-

mente. El dolor que ponen de manifiesto las palabras del señor diputado Baltodano, aún en los excesos de pasión originados de su temperamento, es sentido y respetable; y su voz habrá de escucharse como un aviso oportuno; pero descartado el aspecto de política actual de su oración, el que se refiere a las posibles actitudes futuras de su provincia no ha debido llevarlo tan lejos. Todas las provincias del país se quejan de abandono y de indiferencia del poder público cada vez que, por apremios fiscales, queda una necesidad insatisfecha; y si bien en el caso de Guanacaste, la inacción ha sido mucho más notoria, la queja y el reclamo han de mantenerse dentro de los límites y con los recursos que pone el régimen político del país a disposición de los ciudadanos y de las colectividades. La noble y rica provincia de Guanacaste es seguro que tiene razón; se la hemos concedido muchas veces y la república tiene el deber de acudir a su llamado y de atender su protesta, si bien durante el período de gobierno que se inicia el reproche no es justo por lo mismo que ese período apenas se inicia; pero que todo esto se haga dentro del sentimiento fraternal que debe unir perdurablemente a todos los costarricenses, sin odios regionales y sin abrir abismos entre unos y otros hijos de la misma patria.

(De Diario de Costa Rica)

Dr. Mariano Salazar B.

DESPATCHA:

en el CONSULTORIO MEDICO, contiguo al nuevo edificio de la Imprenta Nacional.

TELEFONOS: HABITACIÓN, 2211 - OFICINA, 3700

HORAS: 10 a 12 a. m. y 2 a 4 p. m.

Asma de cualquier origen, se cura con **Curasma Astor**

LA SASTRERIA de RAMON CUADRA C.

LA UNICA EN EL PAIS QUE REPRESENTA LA PRIMERA AUTORIDAD EN ESTILOS PARA CABALLEROS.

Técnico Cortador

25 varas al Sur del TEATRO MODERNO

Guanacaste, futuro emporio de riqueza y bienestar

Hay un lugar dentro del suelo costarricense que está llamado a convertirse en una fuente de riqueza inagotable, fuente fecunda de bienestar para los que trabajan en ella y, por acción refleja, para todos los que conviven dentro del territorio de la República. Desde antaño, no hay quien no pregone que este lugar prolífico, seno donde la Naturaleza puso su más caro privilegio, es Guanacaste, nuestra Provincia del Norte. Sin embargo, Guanacaste no es lo que debiera ser, porque aunque pareciera que la Providencia puso allí su sello bendito, los hombres no han sabido nunca apreciar hasta ahora, los tesoros que abraza esa tierra y las promesas que, a modo de esperanzas en gestación, han de derramarse en bendiciones infinitas, sobre el corazón de los hombres de buena voluntad.

Se ha de entender que la fecundidad del sector guanacasteco no debe ser patrimonio único de media docena de hacendados poderosos. Es indubitable que el producto que arroja el suelo no puede ser obsequio especialísimo para un grupo que goza de fortuna y que se sirve de ella, no con el interés patriótico de difundir bienestar y progreso en la provincia, sino con el ansia de medro y acaparamiento ilícitos. Pareciera que en estas circunstancias, que amargan el paladar de la conciencia, la madre tierra más bien opta por reducir su potencia productora, escatimando a los ambiciosos el amor sagrado de su maternidad. Y es así cómo debe comprenderse que es la tierra y el cultivo de ella, regalo inequívoco para los hombres fuertes y vigorosos de alma y de cuerpo.

Aun conscientes de la realidad de las cosas, creemos un anacronismo la situación guanacasteca, ya que una porción de tan notables dimensiones y de tan considerable riqueza, permanece aún en el abandono y la indiferencia de los que están llamados a impulsar el progreso, si es que el deber los obliga en esta forma a cumplir las funciones de su cargo. Y es por esta apatía que no hay control de la agricultura, de la industria, del salario ni de la salubridad en ciertas regiones importantes de la provincia a que nos referimos. Muchos grandes latifundistas toman sus ganancias para conservarlas en sus cajas o para aumentar su prestigio como cuacacorrrentistas; para gastar en cosas superfluas en la capital o para adquirir nuevas propiedades que aumenten su acervo per-

sonal. Es decir, aquellos grandes propietarios se dispersan o deslocalizan para convertirse en esponjas capitalistas, sin personalidad patriótica, con grave perjuicio para el bienestar y adelanto de su provincia.

Algunos muchachos jóvenes y valientes conocen el daño y tratan de poner un antiséptico sobre la herida. Cuántas veces lo han intentado sin el resultado que merecieron sus esfuerzos. Pero es que, como Moisés, deben buscar la varita mágica que haga saltar el agua de la roca inexpugnable. Los terratenientes son los que deben verter el agua lustral de su conciencia y emprender la obra magna. Ellos, los llamados a edificar en aquellos lugares el templo donde se oficia las ceremonias del porvenir; ellos son los escogidos para echar sobre el surco la semilla de la prosperidad general, y de la pujanza que hace a los hombres y a los pueblos, grandes y generosos.

Los representantes en el Congreso cumplen su obligación, pero a medias, porque sus iniciativas se estrellan contra las murallas de un presupuesto desvelado que hay que reajustar. Y son tantas las obras por emprender dentro del país, que las sumas destinadas al objeto no alcanzan ni para el momento de hacer el arranque. En el caso remoto de que haya un disponible suficiente, no faltarían otros gastos,—quizá menos necesarios—en que destinar, a juicio de la mayoría parlamentaria, esos dineros. Es entonces, a los grandes hacendados de Guanacaste, a quienes corresponde el gesto de engrandecer la provincia para bien propio y de sus conterráneos y para halago del porvenir de Costa Rica.

En estos casos, aunque fuese transitorio, se hace indispensable un espíritu localista. La agricultura y la industria deben florecer, para asombro de todos, en la región del Norte. Pero es entendido que nos referimos a la agricultura y a la industria reglamentadas, científicas, dentro de un control de posibilidades humanas, ya que es el factor hombre el que administra y el que trabaja. La tierra debe producir copiosamente, sinceramente, y el hombre recoge esos productos de un modo directo ya para su consumo, ya para manufacturarlos, ya para expendierlos,

Si Ud. quiere un cutis sin arrugas use
POLVOS MARUJA

CIGARRILLOS
IRAZU



La más alta calidad.
Al más bajo precio.

—tomando en cuenta la proporcionalidad entre el trabajo y la producción.—De la agricultura, puede decirse que pueden ir también a la par, la industria ganadera, la explotación de las maderas, etc. En esta forma las utilidades perfectamente dan margen de sobra para la remuneración del trabajo, sin temor a que los brazos escaseen, pues es sabido que los trabajadores guanacastecos vienen al interior de la República a buscar nuevos horizontes porque el salario que le pagan en su provincia es misérrimo. Está probado también que las mujeres de aquellos trabajadores hacen incursiones a la ciudad capital para solicitar «conciertos» que las ayude a aumentar el exiguo sueldo de su marido, para proporcionar a medias el sustento de sus hijas. Los que se quedan trabajando bajo el sol ardiente o bajo los torrenciales aguaceros guanacastecos, pueden ser los más valientes o los más fuertes, pero también pueden ser los que jamás reúnen el dinero para comprar su pasaje y hacer el viaje, o temen dejar a sus hijos sumidos en el abandono y en la miseria más espantosa. Es lamentable, profundamente lamentable, la indiferencia que asumen los que deben estar más interesados; frente a un problema de tanta magnitud que, si no se afronta con valor y desinterés, puede causar la ruina total de los que escatiman hoy un esfuerzo edificante y que pue-

de ser valiosísimo en el momento que deben comenzar nuevas eras de prosperidad y de triunfo.

Si los terratenientes son bien recompensados por la Naturaleza en el sentido de que disponen de tierra fértil y materia para productivas industrias, es justo que los que ayudan a esa producción inmensa, mediante su trabajo, sean bien recompensados por los patrones. El trabajador, al cambiar su mercadería «trabajo» por unas escasas monedas—cuando no son fichas—pone en juego, no solamente sus músculos sino también su inteligencia, comprometiendo su salud y el bienestar de su esposa y de sus hijos. El trabajador a quien se le procure un techo higiénico para él y su familia, buen salario para sus necesidades de alimentación nutritiva y abrigo indispensable, tiene que ser un motor poderoso de producción que, sobre todo, está en condiciones de defender en cualquier momento los intereses de su patrón que dejará de ser verdugo, para convertirse en ídolo.

No pueden pasar desapercibidas en este instante las disposiciones de la Ley No. 41 de 19 de diciembre de 1934, sobre el salario mínimo, y que ordena la existencia de las Comisiones de Salario compuesta por el Gobernador de la Provincia en los cantones centrales, y del Jefe Político en los cantones menores y de dos a cuatro patrones e igual número de trabajadores, nombrados unos y otros por la Secretaría del Trabajo.

Está estipulado que esta Comisión recomendará a la Sría. del Trabajo, por el órgano correspondiente, la fijación de los salarios para las actividades agrícolas e industriales, según el rendimiento de la industria y las necesidades del trabajador. El Presidente de la Comisión vigilará los precios a que se vendan en el cantón los artículos de 1.ª necesidad, a fin de remediar los abusos e irregularidades que se cometan, con aplicación de las penas que para cada caso existen.

Las comisiones de Salarios deben ser establecidas a petición de 10 o más trabajadores o patrones vecinos del cantón, dirigidas a la Secretaría del Trabajo, autenticada por la autoridad política del lugar. Estas son, más o menos, las atribuciones de esas Comisio-

nes, que, dadas las circunstancias, debieran comenzar a fungir lo más pronto posible en los Cantones de Guanacaste con el fin de reglamentar el salario en esa Provincia que necesita más vida y más estímulo para sus trabajadores del campo, más salud para sus familias y más higiene para sus viviendas. Es humano, porque el deber de humanidad lo impone, dar más holgura y menos zozobra a esos desheredados de la fortuna, a quienes sus propios hermanos castigan con la inclemencia, por el delito de haber nacido sin techo y sin suelo propios. Es inaplazable hacer justicia en el sentido de llevar tranquilidad a tantos hogares desvalidos, nidos de águilas enfermas de abandono y misantropía o despojos de leones cansados en la lucha fratricida de una existencia ingrata, tirana, indigna de vivirse. El amor propio está exigiendo enmendarse, ipso facto, el error de esta grave deficiencia, la equivocación peligrosa de esta prolongada apatía hacia los problemas fundamentales.

Y es Guanacaste, la tierra

predilecta de Citeres, la que está llamada a emprender el milagro de la resurrección. Es ella, provincia heroica y denodada, pozo de fecundidad y cofre de ardientes resplandores, la que debe ir gestando en su vientre la pujanza de su nueva vida, que ha de hacerla más potente y más generosa.

Para esta transformación material y definitiva, debe operar el apoyo espiritual de los hombres capaces, honrados y valientes, que sepan de memoria cuándo y cómo, la llave mágica de la fraternidad, abre fácilmente las puertas del Paraíso.

Y no es Guanacaste, precisamente, el que brilla por la ausencia de estos hombres.

ARQUIMEDES JIMÉNEZ V.

NOTA DEL DIRECTOR DE ESTE NÚMERO.—En el Guanacaste, el brazo del jornalero es escaso y por lo mismo no es tan barato como lo insinúa el Sr. Jiménez, quien revela no conocer la organización, observada, en los grandes centros de trabajo del Guanacaste.

Los suspiros de La Cenicienta

En el bello cuento con que las madres y las nanas nos dormían y con que siguen durmiéndose los chicos de hoy, en cuya imaginación la divina mentira de los relatos levanta palacios de ilusión y corora príncipes y princesas bellos como el sol y la luna, la figura de aquella bella muchacha olvidada a quien le quedó que ni pintado el zapato de cristal es siempre destacada. Como Caperucita Roja, como Ali-Babá, como el ratón Pérez, como el lobo feroz... Y la figura simbólica de La Cenicienta ha servido para muchas cosas; en los pleitos de familia, en las crisis de gobierno, en las dificultades sociales, en las agitaciones políticas. Aquí en Costa Rica, sobre todo en los círculos parlamentarios en cuanto se habla de la Cenicienta no hay quien no se imagine inmediatamente a la bella y lejana provincia del Guanacaste. El diputado Baltodano, en uno de sus innumerables discursos pidiendo a la representación nacional que se fije en su provincia, que acuerde para ella estas o las otras mejoras, un día tuvo el acierto, no se si justo pero si pintoresco y propio para la impresión de sus oyentes de llamar al Guanacaste la Cenicienta del país. La provincia olvidada, la provincia abandonada, dejada allá, como la heroína del cuento, en el más oscuro rincón de la cocina, mientras que a sus hermanas se las ataviaba, se las componía, se les ponían todos los adornos y perifoneos para que fueran elegantes a las fiestas de palacio. No sabemos si Baltodano habrá aspirado a hacer el hada madrina que sacara a la Cenicienta del rescoldo y la calzara primorosamente con zapatillas de cristal y con las arañitas y los duendes le pusiera un vistoso traje deslumbrador. Pero que en el fondo de este constante lloro del diputado por su provincia hay justicia, eso es innegable. Ya los diputados, en cuanto se habla de obras de fomento, puentes o carreteras o se discuten presupuestos y Baltodano pide la palabra, sonríen porque saben que a la vuelta de cualquier frase el inteligente diputado va a hablar

nos de que al Guanacaste no se le ha hecho ni media pulgada de carretera cuando es la provincia para la que se han autorizado más caminos y más carreteras. Ya los diputados oyen, un tanto acostumbrados, el sermón de la Cenicienta. Todos han pasado cien veces por la carretera Ballena—Liberia, Liberia—Santa Cruz, Nicoya—Pue. Humo, o lo que sea. Pero en el fondo hay algo de verdad y mucho de justicia. Si no fuera por el ingeniero extraordinario que es el sol del verano, Guanacaste sería insubordable durante los doce meses del año, y la voz del diputado que clama constantemente por el abandono de su provincia en cuanto se refiere a vías de comunicación no es una voz aislada; es la voz general, el conjunto de voces de las gentes de allá; y no sólo de allá, de las gentes de aquí. De los que, sin tenerle a la provincia pintoresca el amor que naturalmente le tienen sus hijos, se sientan friamente a calcular si una inversión en caminos sería reproductiva en Guanacaste. Y las cifras siempre le dicen que sí. Pero eso es el comerciante. El que no lo es, el que simplemente quiere saber si la economía del país le conviene; y resulta que los números también indican que sí. Porque Guanacaste es un granero. Es una tierra que produce muchas provisiones que con fácil transporte, vendrían al interior del país, a los mercados e influirían considerablemente en el problema de los abastos. Por más pues, que el diputado Baltodano parezca que ha machacado mucho, esa voz es el símbolo exacto del pensamiento de toda la provincia y de buena parte del país, que no ceja, que no retrocede, porque sabe que está pidiendo una cosa just convenientemente y esa voz no de extinguirse nunca

Tribuna, jueves 6 de Agosto de 1936

Dr. Rafael Cruz
Cirujano—Dentista
Contiguo Iglesia de La Dolorosa

Anúnciese en "El Guanacaste" Pida la suscripción que ahora vale sólo 50 cts. al mes.

GUANACASTE
Por su belleza.



BAVARIA-GOLD
Por su calidad.

Reumatismo, Gota, etc.
PIPERONAL

Quiere Ud. hacerse un buen vestido?
La Sastrería de BERNARDO ORTEGA h.
25 varas al Este de la pulpería «Acorazado España»
le hará su vestido de casimir o dril en condiciones favorables; al contado o en abonos.
TRABAJO GARANTIZADO

HOSPITAL DE LIBERIA

La instalación de una sala de obstetricia en nuestro hospital constituye un avance hacia la protección de las madres en cinta y de los niños guanacastecos.

La señora Directora del Hospital de Liberia, señora Sara Rivas, concede para "El Guanacaste" una ligera entrevista.

En plena calle de la capital encontramos a esta noble matrona guanacasteca con quien conversamos rápidamente, porque en el mismo momento le saludaron otras personas. Quisimos haber conversado con ella detenidamente acerca de las actividades del centro hospitalario de la Ciudad Blanca, que hasta hoy, es el único que ofrece, en aquel ambiente provinciano, las mejores atenciones, porque cuenta con dinero, con la mayoría de los requisitos para hospitalización y porque hacia él llegan, infinidad de guanacastecos.

Nos concretamos, pues, a transmitir a nuestros lectores lo que doña Sara nos manifestó.

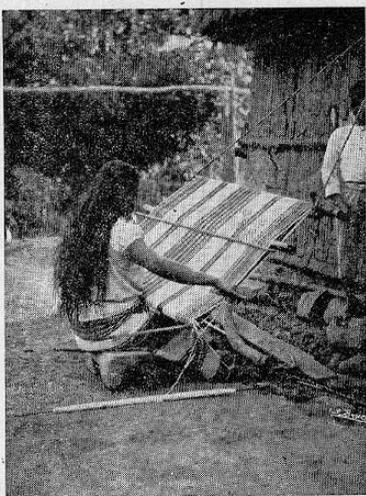
«Puedo decirle, muy emocionada, que allá estamos ahora trabajando con empeño y tenacidad, por tener muy pronto, bien organizada, la nueva sala de obstetricia y maternidad, con todos los requisitos científicos y con las disposiciones que la técnica y la arquitectura requieren. Ud. comprenderá que una sala de esa

naturaleza, en aquel Hospital, era una necesidad sentida, pues lo que veníamos haciendo, lo hacíamos en las salas corrientes, con detrimento de las mismas pacientes y en contra de la misma niñez.

El Hospital pretende con esta sala, emprender una campaña de prevención, de estudio etc., para salvar a tanta víctima de los partos mal hechos y de las muertes por embarazos. Contamos con dinero, con maderas, con médicos muy competentes como los señores Salazar y Baltodano, y, sobre todo, con los utensilios médicos que la ciencia señala para todos estos casos.»

«Yo por mi parte, me siento muy contenta de saber, que pronto habremos de servir con mejores atenciones a las embarazadas y podremos hacer con esa nueva sala una labor de educación prematernal, que a mi juicio, será de mucho provecho para los hogares guanacastecos.»

En ese momento, su compañera hizo viajes hacia adelante y tuvimos, muy a nuestro pesar, que despedirnos.



Telar guanacasteco en las fronteras con Nicaragua

Hechos y comentarios

Hace falta un maestro...

No es necesario aguzar el pensamiento para llegar a la siguiente y triste conclusión: en Costa Rica hace falta un maestro. Y así pensamos cuando meditamos en el problema de nuestra juventud, a la que con frecuencia acusamos de abúlica, pesimista y de desorientada. Nuestra juventud, dicen algunos de nuestros pensadores, marcha sin rumbo. Esto puede ser cierto, pero injusto es enrostrarle a los mismos muchachos esos defectos de que tanto nos dolemos.

Nuestra juventud, comparada con la del extranjero, puede presentarnos las diferencias raciales que caracterizan a los pueblos de distinto origen, pero la superioridad de muchas de esas otras juventudes sobre la nuestra, quizás no está en las condiciones particulares de unas y otras, sino en sus conductores, en otras palabras, en sus maestros.

No vamos a aseverar nosotros que en nuestro país hayan escaseado los buenos profesores, pues que los ha habido bastantes y muy buenos. Pero la mayoría han sido buenos profesores que saben mucho, que pueden enseñar mucho también, pero que ignoran lo principal: saber o poder educar.

Tampoco vamos a negar los méritos indiscutibles de algunos pocos buenos maestros, tales como Salinas, Rudín, Gagini, Tristán, Obregón, Brenes Mesén, García Monge, etc.

Pero por más que buscamos en las páginas de nuestra historia educacional, trabajo nos cuesta encontrar al verdadero maestro, el guía espiritual de nuestra juventud, al hombre, que a su sólo gesto o su sólo palabra enciende en entusiasmo a los jóvenes, a las multitudes. Si algo de esto hemos visto, quizás sólo sea en las plazas públicas donde el mercader de votos

ha hecho escuela demagógica. Pero ésta es escuela que no cuenta con la cultura humana. Lo otro, lo superior, no lo hemos visto.

Decimos mal; si lo vimos, pero en pequeño. Fue allá, en la Escuela Normal, en el Salón de Actos de nuestra Alma Mater: allá oímos la voz candente y florida de un Omar Dengo. Allá en aquella Escuela, y en ese hombre que para infortunio de la cultura patria desapareció prematuramente, sí que oímos la respuesta a la inquietud que hoy nos preocupa. Pero, Omar Dengo murió siendo joven todavía. Él fue, en parte, el maestro de nuestra juventud: de la juventud que se educó bajo su égida de toga santa y sabia.

Muerto Omar, llamémosle así, sin el don, que ya es hora, muerto Omar, decimos, murió el benjamín de nuestros maestros. Si a Omar Dengo se le hubieran abierto sus horizontes, su nombre y su obra habrían ido parejas, por todo el continente, con las de Montalvo, con las de Martí. No es quizá Omar un desconocido, pero si su escenario hubiera sido otro, hoy sería una figura, figura continental.

Muerto Omar, seguimos preguntándonos; dónde queda el maestro? Y el maestro no aparece, aunque doloroso sea confesarlo.

Mientras, la juventud continúa acéfala, y mientras también, las críticas de los que saben mucho siguen lloviendo sobre estos muchachos, inocentes de lo que se les achaca.

Confesémoslo con lealtad: no es una juventud así o así lo que nos hace falta; lo que necesitamos son educadores; jóvenes sobran; la mala está lista, presta, lo que falta es el fermento que la agite.

JEVRO

San José, 22 de agosto de 1936

El pueblo de Veintisiete de Abril viste luto

Acompañamos a la señora Sergia de Mesén y demás familia en su sentimiento; ha

fallecido el señor don Julio Mesén, hombre de mucha importancia, el destino le hizo romper las ligaduras de su cuerpo que le ataban su alma; ya haciendo su floración despidiéndose de este mundo, y inclinándose su alma hacia el cielo. En este caso deplorable se reúne el pueblo de Veintisiete y acompaña a los dolientes para llevar el cadáver a darle sepultura en el cementerio de la ciudad de Santa Cruz acompañado también de los maestros de la escuela y el señor Director. En esas horas de profunda emoción no se veía en este cortejo fúnebre, no más que semblantes entristecidos. Veintisiete viste luto porque ha fenecido este protector lleno de bondad.

DAMIÁN VALLE G.

2 de Agosto de 1936.

¡Evocación del Campo!

¡Olor de pastos maduros!
¡Olor de abril por los cerros!

¡Qué multitud de recuerdos en este olor me ha venido, de otros días más risueños!
¡Nuestra casa de la falda, el valle a sus pies abierto!
¡La inmensidad de los campos Bajo los diáfanos cielos!
¡y aquel azul de aguas hondas con se esfuman los cerros!

¡Y los pajarillos que al sol revolotean ligeros, como papelillos blancos que va llevándose el viento!

¡Y la quietud de esas tardes cuyo incabible sosiego en los seres y las cosas pone su místico sello!
¡En la fuente del camino que copia lo hondo del cielo; en el agua del arroyo que dá un grave cuchienco; en la humilde florecilla que de frío está muriendo; en los ojos de las vacas pensativos y serenos, y en el mugido lejano que se oye en el prado desierto!

¡Y en la calma de esas tardes trae el viento una canción: es la voz de las montañas, es el canto de un pastor!
¡Es el alma de mi tierra la que llora en esa voz, la nostalgia de otros tiempos y otra raza que pasó!

FRANKLIN BONILLA CHAYARRÍA

San José 10 de Agosto de 1936.

La Directora de la Escuela de Nandayure,

agradece al actual Gobierno la promesa de instalación de un Pozo artesiano con bomba, para surtir de agua a la población.

Agradezco profundamente al señor Presidente de la República, Lic. don León Cortés y al señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento don Ricardo Pacheco Lara, el interés que se han tomado porque se lleve a cabo la construcción del pozo artesiano con bomba, brocal de mampostería y caseta, que se ha solicitado por medio de un memorial suscrito por los vecinos de San Pablo, señor telegrafista, Agente de Policía y la que esto escribe.

Para que sea motivo de gratitud de los vecinos de San Pablo y de mis comprovincianos en general, quienes también se sienten regocijados cuando hay tan buena voluntad de parte del señor Presidente de la República para oír las voces de nosotros, humildes guanacastecos que queremos el progreso y engrandecimiento material y moral de nuestra provincia, quiero que se dé copia de la nota que el señor Pacheco Lara, tuvo la gentileza de enviarme a San Pablo de Nicoya, en días pasados; y que ha sido motivo de alegría y esperanza para mí, ya que tanto interés y empeño tengo en que se llene una necesidad urgente para la escuela, oficinas públicas y pueblo en general. ¡Cómo me alegro pensar que el año entrante, no tendrán mis alumnos que pedir agua a los vecinos que tienen pozo en sus casas; o que ya no tengan que ir al río a formar pocitos de arena, para recoger agua sucia para la tinaja de la escuela.

De nuevo manifiesto mi gratitud al señor Presidente de la República y señor Pacheco Lara para suscribirme de Uds. atenta servidora,

THELMA S. DE ROJAS

Directora de la Escuela de Nandayure

N. de la R.—El oficio dirigido por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento al señor Director General de Obras Públicas, dice así;

COPIA

N.º 2025

Secretaría de Fomento y Agricultura

San José, 6 de Julio, 1936.

Sr. Director General de Obras Públicas.

S. O.

El Señor Presidente de la República pasó a mi conocimiento el memorial que recibió suscrito por la Directora de la Escuela y el Telegrafista de San Pablo de Nicoya, y varios vecinos del mismo lugar, solicitando la construcción de un pozo artesiano con bomba, brocal de mampostería y caseta, en la plaza, situada entre la escuela y la oficina telegráfica de dicho lugar.

Sírvase disponer el correspondiente estudio, para que se ejecute la construcción del pozo.

Soy de usted muy atento servidor,

RIC. PACHECO LARA
Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

Juvenal Vega Rosales

Ingeniero Topógrafo Incorporado.

Se hace cargo de toda clase de medidas, deslindes, peritazgos, estudios de caminos; preliminares de obras hidráulicas y de todo lo concerniente a su ramo.

San José, C. R.

Ap. 1249

HOTEL CENTRAL

SANTA CRUZ, GUANACASTE

Servicio Esmerado

Buena Alimentación

Cuartos Higiénicos

Atendido personalmente por su propietaria
Clementina Arias

Resfriados?

Pastillas Orientales

De venta en todas partes.

Sección Pedagógica

(A cargo de Jesús Vega O.)

«Aquí como en Europa se puede tener un solo programa siempre que se haga en los diferentes lugares la justa interpretación de sus principios».

Eso nos dice, al hablarnos de la escuela guanacasteca, el Jefe Técnico de Educación Primaria Dr. don Marco Tulio Salazar.

Conocedores como somos de la vasta preparación pedagógica del Jefe Técnico de Educación Primaria, doctor don Marco Tulio Salazar, decidimos visitarlo con el fin de solicitarle una entrevista en la que nos hablara de manera especial, de asuntos que se relacionen directamente con nuestra provincia.

El doctor Salazar, buen amigo nuestro y mejor admirador de nuestra tierra, nos atendió con la gentileza que le caracteriza, y para orgullo nuestro, tuvo a bien concedernos las siguientes declaraciones que son de las que más prestigian esta edición. Sus palabras son las siguientes:

«Opinan algunos que las escuelas de Guanacaste deben trabajar con programas especiales, en los cuales se considere cada una de las características de la provincia. Esto nos da motivo de reflexión, pues se nos plantea el problema de definir lo que es y debe ser la escuela guanacasteca y la escuela costarricense.»

Si se trabajara con programas inflexibles, las dificultades serían enormes al planear las lecciones del día dentro de la corriente pedagógica más avanzada. Pero cuando vemos los distintivos de aquella región, pensamos en los recursos de orden metodológico que se ofrecen al maestro y en las aspiraciones dominantes que deben marcar la orientación del trabajo. Aquí como en Europa, se puede tener un solo programa siempre que se haga en los diferentes lugares la justa interpretación de sus principios».

Así se mantiene la unidad necesaria de la organización escolar. La cultura integral de los ciudadanos de Costa Rica ha de realizarse dentro de las normas generales que nos vienen dando, desde hace largo tiempo, la vida de orden y de paz en que se mueve nuestra democracia.

La educación moral, estética, etc. tendrá modalidades

propias en la provincia de Guanacaste, y aún en la misma provincia tiene cada localidad sus facilidades y sus dificultades particulares. No por eso perderíamos de vista las líneas generales entre las que vive y crece la civilización contemporánea. Las normas de caballería, los principios de higiene, las reglas de economía, todo eso es susceptible de adaptación, pero hay un acuerdo básico, común, racial y humano, en el que no cuentan los estrechos límites de una provincia o de una nación organizada. La escuela guanacasteca será una escuela costarricense como la de las otras provincias, aun cuando los llanos de Liberia y los montes de Nicoya se tomen en cuenta oportunamente por razones de técnica educacional.

Es claro que la preparación intelectual de los niños se orienta siguiendo las necesidades de la región y aprovechando la variedad de productos, la riqueza del paisaje, las materias disponibles y los rasgos sociales del ambiente donde se encuentra la escuela. A esa variedad de aspectos, dicen muchos, debe corresponder la variedad de programas, pero con que éstos sean flexibles nos basta, más cuando estamos seguros del espíritu comprensivo y del afán de estudio de los maestros guanacastecos. De eso estamos seguros al recordar a tantos buenos maestros que en las tardes calurosas de Santa Cruz y Filadelfia, o en las mañanas claras de Cañas, llevan el libro moderno que habla de educación activa o la revista que informa de los últimos ensayos pedagógicos.

Quiénes ignoren eso podrían pedirnos una puntualización detallada de un programa escolar guanacasteco. El maestro reflexiona y decirle cual es el lugar que debe dar en sus planes al Tempisque y al Nosara, y como se servirá de ellas para asociar y dejar en sus niños el concepto de ríos lejanos que riegan otras tierras de Costa Rica y campañas de países laboriosos y amigos.

Serán temas de particular interés los problemas de la provincia. Tantos malos cami-

Para Dispepsias, Úlceras y toda afección del estómago e intestinos, TOME Elixir Estomacal Astor

Dr. R. A. Grillo

Médico, Cirujano y Obstétrico Alemán

Teléfonos:
Oficina 3141
Residencia 3862

Oficina configua a la Farmacia Grillo

Despacho:
9.30 a.m. a 12 m.
3 p.m. a 5 v.m.

Inserciones útiles

Nº 37

San José, 22 de julio de 1936.

A indicación del Administrador del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Aprobar la siguiente tarifa relativa al servicio de Lanchas Nacionales:

PASAJES	
De Puntarenas a:	
Carrillo	10 00
Samara	10 00
Garza	10 00
Guiones	10 00
Las Peladas	10 00
San Juanillo	12 00
Lagarto	12 00
Puerto Viejo	15 00
Potrerros	15 00
El Coco	15 00
Culebra	15 00
Puerto Soley	20 00
Dominical	7 10
Uvita	7 10
Puerto Cortés	9 10
Puerto Jiménez	12 10
Coto	15 10

Condiciones: Los pasajes expedidos entre los puertos de escala, se cobrarán a razón de ₡ 0-10 por milla; pero en todo caso el mínimum de un pasaje será de ₡ 4-00. El costo de la alimentación está incluido en el valor del pasaje, durante la travesía, así como también el desembarque. Como pasajero podrá llevar hasta 20 kilos de equipaje gratuito, pero para ello deberá presentar al Contador pasaje entero.

Gaceta del 28 de julio de 1936.

POR CADA 100 KILOS DE MERCADERÍA GENERAL Y GRANOS SE COBRARÁ ASÍ:

De Puntarenas a:	
Carrillo	4 50
Samara	4 50
Garza	4 50
Guiones	4 50
Las Peladas	4 50
San Juanillo	5 00
Lagarto	5 50
Puerto Viejo	6 00
Potrerros	6 00
El Coco	6 00
Culebra	6 00
Puerto Soley	8 00
Dominical	4 34
Uvita	4 34
Puerto Cortés	4 34
Puerto Jiménez	5 43
Coto	5 43

Nota: Tendrán un 50 % de descuento los fletes de arroz en granza, frijoles y maíz.

Animales.—Vacuno y caballo

De cualquiera de los puertos a Puntarenas ..	20 00
De Puerto Jiménez a Puntarenas ..	15 00
A otros puertos intermedarios ..	12 00

Cerdoso

De cualquiera de los puertos a Puntarenas ..	10 00
De Puerto Jiménez a Puntarenas ..	8 00
A otros puertos intermedarios ..	8 00

Maderas

De y para Puntarenas, de cualquiera de los puertos ₡ 15-00 por tonelada de 1000 kilos.

Gaceta del 28 de julio de 1936.

Zapatería

EL GLOBO

50 varas al Oeste del Mercado

Los precios más bajos del país.

nos, tantos pasos donde hace falta un puente, la necesidad de cañerías y alumbrado, la lucha contra las enfermedades regionales y el aprovechamiento de las materias primas, son asuntos a considerar para realizar la escuela vitalizada, útil al individuo y ventajosa para los intereses locales. Esa abundancia de motivos ocupa las energías del personal docente cuyo entusiasmo se desarrolla, en forma patriótica y abnegada, al servicio de Costa Rica».

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE RIGOBERTO ELIZONDO

SANTA CRUZ, GUANACASTE

Ofrece al público santacrucense mercaderías de primera clase a los precios más bajos.

SIEMPRE A SUS ÓRDENES

«La Casa de Guanacaste» da las más expresivas gracias a los guanacastecos y simpatizadores de la provincia, por su valioso aporte en pro de nuestra edición especial del 18 de los corrientes.

TORSALICIDA

ESPECIFICO INFALIBLE

Para exterminar el tórsalo sin apretar. Inmuniza durante cuatro meses.

Ganaderos y hacendados dirijanse a

J. JESUS AGUILAR S.

San José - Frente Botica Solera

La Tapisca

El sol su postrera pincelada dejó en los ramajes florecidos; y quedaron los montes sumergidos en el ensueño de la luz morada.

Mudeció después en la enramada su delirio la orquesta de los nidos, periclitó en los ámbitos dormidos el lejano mugir de la vacada

Por la vieja polvorienta carretera — a la vislumbre de la luz postrera — tornaron las carretas al cortijo; borráronse del cielo los matices, y sintió el labriego el recojido de haber recogido sus maíces.

RICARDO ALVAREZ GONZÁLEZ.

NUEVOS LABORATORIOS BADILLA & ZELEDON

Dr. en Medicina: J. C. BADILLA - Dr. en Farmacia: J. ANTONIO ZELEDON

Especialidades farmacéuticas mejoradas

Marca registrada de nuestros preparados



Jarabes Medicinales de:

Hipofosfitos Compuestos - Rábano Yodado
Yoduro de Hierro - Yodo Tánico

Vinos Medicinales de:

Carne con Hierro y Quina - Quina Ferruginosa
Quina Simple - Zarparrilla

Aceite de Bacalao de Noruega (La mejor calidad)

Hepatosal

Sol compuesta, reguladora de las funciones Hepáticas

Embrocación Imperial

al Salicilato de Metilo

Nuevos Laboratorios
BADILLA & ZELEDON

DAVID NAJA T.

APARTADO 18 - PUNTARENAS

Compro:

Cueros de Lagartos,
Verdes, Salados y
Piel de Venados.

PAGO EL MEJOR PRECIO

Pida informes.

NOSOTROS QUE ESTAMOS SUFRIENDO LA INSUFICIENCIA

de los medios de locomoción y la falta de agua potable con qué criar sanos a nuestras hijas, estamos en el deber de cooperar con Uds. para alcanzar algún día el ansiado progreso del solar guanacasteco.

Así nos dice don Damián Valle, desde 27 de Abril

Tengo el gusto de comunicarle que pondré todo mi esfuerzo al servicio de la causa noble que Uds. están empeñados en realizar, pues yo pienso que todos los guanacastecos debemos enfiarnos en esa cruzada de bien público, porque si Uds. que viven en la capital rodeados de las comodidades que la civilización pone al alcance de los hombres, están trabajando por el bien de esta tierra que los vio nacer, nosotros que estamos sufriendo la insuficiencia de los medios de locomoción, carentes de cañerías para darles agua potable a nuestros pueblos y evitar así la mortalidad infantil debida al flajelo de la anquilostomiasis y de tantas otras necesidades que «EL GUANACASTE» aborda con magistral exactitud, estamos

en el deber de cooperar con Uds. ya sea contribuyendo pecuniariamente; ya sea ayudando con las luces del intelecto en las columnas de «EL GUANACASTE» o lo que es más insignificante y que todos lo pueden hacer, tomando una suscripción del periódico, es tan barato, y AUNQUE FUERA CARO estamos obligados a comprarlo porque es el periódico que defiende nuestros intereses provinciales.

Vaya, pues, mi voz de alienato para el grupo selecto de guanacastecos, que gracias a su nobleza de alma están luchando porque el ideal que se anida en sus corazones, se convierta en tangible realidad.

DAMIÁN VALLE

27 de Abril 25 de Julio de 1936

NOTAS

Recientemente la Dirección General de Tráfico publicó un aviso, en el que se advierte a los peatones que transiten por las carreteras o por los caminos públicos en que haya circulación de vehículos de motor, que deben hacerlo «por la izquierda de la vía, lo más próximo a la orilla». Este aviso requiere una explicación que lo aclare, cual es, la de qué deben entender los peatones, por «la izquierda de la vía», ya que no existe disposición alguna que determine, cuál es la orilla derecha, y cuál es la orilla izquierda de las vías públicas. Si el aviso ha querido decir, que el peatón camine sobre su izquierda, es indudable, entonces, que iría en sentido opuesto al que traen los vehículos, que por ley tienen que caminar sobre su derecha; lo cual equivaldría a exponer forzosamente a los peatones, a un encuentro con los carros que vienen en sentido contrario al que ellos caminan. Se hace indispensable en consecuencia, una clara explicación de la Dirección de Tráfico, para prevenir posibles desgracias por falta de claridad del aviso comentado.

Los transeuntes que se ven asaltados por niños pedidores de dieces, como emigrante para la cultura capitalina. Actualmente funcionan, que sepamos, como centros de protección infantil: el Patronato de la Infancia, la Cocina Escolar, la Gota de Leche, El Cepillo del Niño y varios asilos en donde están mejor que en su casa. Cómo es entonces que todavía vaguen por las calles importunando a todo el mundo y exhibiendo una miseria que tiene que ser una farsa? Esperamos que también en este caso, la policía cumpla con su deber.

El lunes 17 de los corrientes se celebró una reunión de padres de familia en el Liceo de Costa Rica, convocada por el Director del establecimiento, con el fin de oír pareceres de aquellos, relacionadas con las labores docentes y el aprovechamiento de sus hijos. La exposición hecha por el Director Lic. Chacón fue clara y sencilla a la vez que muy conceptuosa; pero aunque inspiró bastante confianza en el auditorio para el efecto de exponer con entera franqueza sus opiniones o sus quejas y reclamos, es lo cierto que fueron muy contados los asistentes que correspondieron a las excitativas del señor Director. Como pensamos que ello obedeció a la falta de insinuación en la convocatoria de las diversas finalidades a que obedecía, los padres de familia que concurren a la cita no iban preparados para el caso y de ahí que muchos, después de disuelta la reunión hablaran en corrillos de sus recíprocas impresiones sobre el particular que no pudieron exponer, porque apenas si estaban recapacitando, cuando sin que nadie lo advirtiera, se terminó el acto. Ojalá que el señor Director Chacón tome nota de lo dicho y que no muy tardado vuelva a llamar a los padres de familia al hogar intelectual de sus hijos para mantener siempre vivo su interés por la buena marcha del establecimiento, mediante una comunicación constante con él.

La policía de tráfico o la de Orden y Seguridad, debe mantener despejado el tránsito por las aceras, que en algunas esquinas se hace imposible por los grupos de sin trabajo, que se forman precisamente en las horas de más tráfico en la ciudad. Es intolerable que sea el transeunte quien se eche a la calle, para no incomodar a los contentillos de los andenes, así esté lloviendo a chorros; ya que están tan habituados a no cederle el paso pero ni a las señoras, que se creen dueños y señores del lugar en que se agrupan. En ninguna ciudad culta se tolera este abuso y por lo mismo esperamos que la policía cumpla con su deber.

Con motivo de las últimas actividades de las «Samaritanas», que dicho sea de paso están trabajando con mucho éxito, se ha vuelto a reanudar la mendicidad infantil por las calles de la ciudad, pidiendo el consabido *diecito para tomar café*. Lo menos malo que puede ocurrirle a una sociedad culta, es que se le desarrolle la vena del sentimentalismo, en favor de los niños, porque siempre se cumplirá en ellos, con un deber humano y patriótico; pero por lo mismo que ya están bajo la protección de las instituciones creadas en diversas formas con igual fin, debe reprimirse esa mendicidad injustificada, tan molesta para

En algunos de los departamentos del edificio que ocupan los Juzgados y Alcaldías, de esta Capital, se están haciendo reparaciones de higiene y ornato; pero es el caso de que aunque la mona se vista de seda, siempre mona se queda, porque les falta comodidad y buena disposición para los despachos en ellos instalados; muchos son estrechos y oscuros y más parecen bodegas que oficinas y todos están dotados de muebles antiluvianos y antihigiénicos

Corona Fúnebre de Siemprevivas

A la memoria de Florinda López, con toda estimación y cariño a que fué acreedora.

Tres años de llevar lacerado el corazón y estar decretada la sentencia a muerte por el Ser Supremo, para quitarte de este valle de lágrimas, y transportarte a donde estaba reservado tu lugar para disfrutar de la felicidad eterna, a que tienes derecho los seres que como tú, llevaron siempre dentro de su pecho como un escudo la bondad y la virtud por guía.

Los que estuvimos pendientes de tu calvario y presentimos que te consumirías, como se consumen los cirios pasuales en holocausto a la Divinidad, te vimos sobrellevar con todo estoicismo tu pena, como solo lo supieron hacer los Santos mártires de tiempos ya idos; viviste la vida de la edad de oro en que la humanidad vivió una primavera completa de pureza, por eso al sorprenderte la muerte, fuiste Santa, mártir, virgen y madre a la vez, supiste del cariño maternal sin concebir.

El solar cañero ha perdido uno de sus positivos valores netamente del terruño, que se destacaron por su humildad y moralidad a toda prueba,

cualidades que la hicieron acreedora al cariño de todos, sin distinción de categorías: a primera vista que se le conocía y se le trataba, iban hacia ella la simpatía por una fuerza irresistible; tras de su piel quemada por el sol abrazador de las pampas, se traslucía su alma tan blanca y pura como la luz.

Su sepelio fue la demostración tácita del cariño que se le profesaba, a donde se dió cita la población entera de la Ciudad, y se retrataba en cada semblante la tristeza que marca la pena sentida de las grandes tragedias. Cañas se vistió de luto!

Sean estas mis humildes frases una corona de siemprevivas hacia el recuerdo de la distinguida amiga que se ausenta eternamente para no volver más, y ojalá sea a la vez, el lenitivo para la doliente familia y en especial a sus hermanos: Eulogio, Emérito y Ubaldo López, que ejerció para ellos, la misión del Angel Tutelar.

LUIS MARÍN G.

Cañas, 26 de Julio 1936.

HOTEL REX

CUARTOS HIGIÉNICOS
ALQUILER DE BESTIAS PARA EXCURSIONES
AUTO CAMIONETA BUICK

Atendido escrupulosamente por sus propietarios

ESTRADA Y FEMENIAS

LIBERIA — GUANACASTE



A un Cometa

(A don Manuel J. Grillo, cordialmente.)

Misterioso viajero del abismo de ténue y vaporosa cabellera que llevas un arcano en tu carrera cual aborto de rudo cataclismo;

del cosmos en hirviente paroxismo, ¿de qué electrones el Creador hiciera tu bella cauda y tu radiante esfera para solaz y asombro de Dios mismo?

Yo sé que tus moléculas vibrantes con sus ritmos iguales y constantes marcando van la vía sideral

de la órbita que traza tu destino y obedeces en todo tu camino a la gran atracción universal.

GUSTAVO DUARTE

Las Juntas, 28 de Julio de 1936.



Empresa de Transportes

Marítimos del Golfo de Nicoya

(CASA FUNDADA EN 1912)

Servicio de correos a todos los puertos del Golfo, con transporte de pasajeros y carga, los días y horas que señala nuestro itinerario. Viajes especiales en lanchas rápidas y confortables. Muelles, bodegas y Agentes en todos los puertos de nuestro servicio.

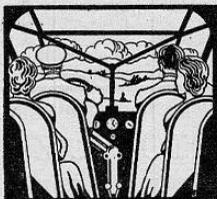
Transporte de ganado de todas clases. Facilidades a nuestros clientes para la compra y venta de productos del país, mediante una comisión muy módica. Oficina en San José para facilitar todas las operaciones comerciales

EL ADMINISTRADOR,
MANUEL BURGOS.

Aerovías Nacionales

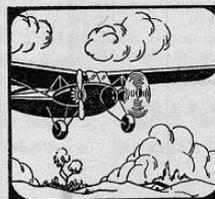
Empresa Román Macaya

¿Qué diferencia volar tranquilamente observando el paisaje, en vez de ir pendiente del motor! La angustia afecta los nervios, agota al pasajero, causa malestar. Cuando Ud. vuela en **BIMOTOR** viaja tranquilo, descansado, sabiendo que lleva un motor de reserva que llevará al avión felizmente al próximo campo de aterrizaje en caso de emergencia



El placer de volar está en la seguridad, en la confianza.

Con dos motores no hay temores



Los Bimotors «Kingbird» pueden volar con un solo motor en caso de emergencia.

Viaje en Bimotor! - Vaya más seguro!

Imprenta Alsina - Juan Ariza